

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense y perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La mitad de las personas desempleadas en España vive en riesgo de pobreza, según los últimos datos publicados por Eurostat de 2016. En concreto el 49,4%.

La tasa de pobreza en este colectivo se ha disparado en más de diez puntos durante la última década: en 2006 era el 37,7%.

En estos últimos años, desde que el Partido Popular entró en el Gobierno se fue reduciendo la cobertura de la protección para personas desempleadas y mermó el número de beneficiarios de las prestaciones de mayor cuantía.

Al cierre de 2017 había 3,8 millones de parados, según la Encuesta de Población Activa.

Del conjunto de desempleados, solo algo más de la mitad (un 58,6%) cobraba algún tipo de prestación. Esta tasa de cobertura del sistema de desempleo ha ido cayendo en los últimos años, tras el pico de casi el 80% del año 2010.

Además, la protección que otorgan estas prestaciones es cada vez menor: mientras que en el inicio de la crisis predominaba el número de parados que cobraba la prestación contributiva, su incidencia ha ido cayendo hasta suponer solo el 40% total de las prestaciones. Si pensamos en el total de desempleados, solo alcanzan al 20%.

Este cambio de prestación al subsidio, tiene gran relevancia, ya que la cuantía media de la prestación por desempleo es de 828 euros, pero el de los subsidios es de 430 euros, lo cual no supone riesgo de pobreza, sino que es pobreza directamente.

-¿Qué valoración hace el Gobierno de estos datos?

-¿Tiene el Gobierno previsto recuperar la cuantía y duración de la prestación por desempleo a la situación anterior a sus reformas?

-¿Tiene intención el Gobierno de recuperar el subsidio para mayores de 52 años?

-¿Cree el Gobierno que la aprobación de la Iniciativa Legislativa Popular para una renta básica aliviaría en parte la situación de pobreza y falta de protección de las personas desempleadas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de marzo de 2018



LA DIPUTADA
ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
17/ESS-31/mgl.

C.DIP 78724 08/03/2018 10:39